ADENDA Nº 1 AL CONTRATO N° 29/2023
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES" – ID N° 434.976

La **HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**, representado por su presidente, el **SENADOR SILVIO A. OVELAR B.**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.054.280, como la **CONTRATANTE** y la firma **CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMÁTICA - CEI**, con R.U.C. N° 1564881-8, domiciliado en la Mainumby c/ Defensores del Chaco, de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. JORGE RAMÓN VILLALBA G.**, con Cédula de Identidad N° 1.564.881; denominada en adelante el **CONTRATISTA**; de común acuerdo convienen en suscribir la Adenda N°1 al Contrato N° 29/2023 de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"**, en los siguientes términos:

PRIMERA. Se establece la ampliación de vigencia del Contrato N° 29/2023, suscrito en el marco de la Contratación Directa N° 26/2023 – ID N° 434.976 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES", con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

SEGUNDA. El Proveedor se obliga a la presentación del endoso de ampliación del plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento instrumentada mediante póliza de seguro, con vigencia hasta el 31 de enero de 2025.

Las demás cláusulas y condiciones establecidas en el Contrato permanecen invariables.

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, se suscriben dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 25 de junio de 2024.

SILVIO A. OVELAR B.
CONTRATANTE

JORGE RAMÓN VILLALBA G.
CONTRATISTA

CEI
SERVICIO TÉCNICO
Jorge Villalba
Gerente